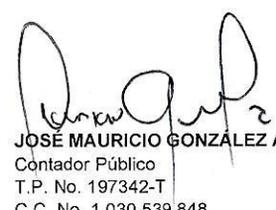


# ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A DICIEMBRE DE 2023

Marco Normativo de Entidades de  
Gobierno, expedido por la Contaduría  
General de la Nación

	Nota	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	56.111.153,38	77.141.081,84	-21.029.928,46	-27,26%
Cuentas por cobrar de Transferencia	7	0,00	0,00	0,00	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar	7	59.371.779,00	61.430.140,00	-2.058.361,00	-3,35%
Otros Derechos y Garantías	16	30.907.997.102,18	16.724.933.343,96	14.183.063.758,22	84,80%
<b>Activos Corrientes Totales</b>		<b>31.023.480.034,56</b>	<b>16.863.504.565,80</b>		
<b>Activos no corrientes</b>					
Activos Intangibles	14	4.741.929.186,61	3.120.518.345,77	1.621.410.840,84	51,96%
Propiedades, planta y equipo	10	15.922.591.924,78	16.167.053.581,89	-244.461.657,11	-1,51%
<b>Activos No Corrientes Totales</b>		<b>20.664.521.111,39</b>	<b>19.287.571.927,66</b>		
<b>Activos Totales</b>		<b>51.688.001.145,95</b>	<b>36.151.076.493,46</b>	15.536.924.652,49	42,98%
<b>PASIVOS</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Cuentas por pagar	21	2.031.158.094,03	3.842.953.388,26	-1.811.795.294,23	-47,15%
Beneficios a los Empleados de corto plazo	22	1.492.991.532,00	985.752.550,00	507.238.982,00	51,46%
Otros Pasivos	24	8.186.513.829,69	758.147.732,87	7.428.366.096,82	979,80%
<b>Pasivos Corrientes Totales</b>		<b>11.710.663.455,72</b>	<b>5.586.853.671,13</b>		
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Provisiones y Litigios	23	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>Pasivos No Corrientes Totales</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
<b>Pasivos Totales</b>		<b>11.710.663.455,72</b>	<b>5.586.853.671,13</b>	6.123.809.784,59	109,61%
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Fiscal		26.837.154.294,97	25.878.542.736,97	958.611.558,00	3,70%
Resultado del ejercicio	27	9.350.666.578,31	4.945.998.230,81	4.404.668.347,50	89,06%
Resultado de Ejercicios Anteriores		3.789.516.816,96	-260.318.145,45	4.049.834.962,41	-1555,73%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>39.977.337.690,23</b>	<b>30.564.222.822,33</b>		
<b>Patrimonio y Pasivos Totales</b>		<b>51.688.001.145,95</b>	<b>36.151.076.493,46</b>	15.536.924.652,49	42,98%
<b>Cuentas de Orden Deudoras Contingentes</b>					
<b>Activos Contingentes</b>					
Deudoras Fiscales					
Deudores de Control		0,00	0,00		
Deudoras por el contrario (CR)		0,00	0,00		
<b>Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes</b>					
<b>Pasivos Contingentes</b>					
Acreedoras Fiscales					
Acreedoras de Control	25	1.730.523.243.874,70	1.431.351.284.376,77	299.171.959.497,93	20,90%
Acreedoras por el contrario (DB)	26	-1.730.523.243.874,70	-1.431.351.284.376,77	-299.171.959.497,93	20,90%

  
CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ  
Director General  
C.C. No. 18.520.058

  
JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA  
Cántador Público  
T.P. No. 197342-T  
C.C. No. 1.030.539.848

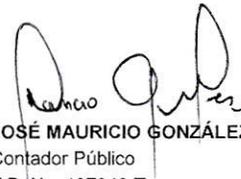
Elaborado por: José Mauricio González Acosta / Sandra Patricia Álvarez García  
Revisado por: Paula Johanna Ruiz Quintana / Hollman Fernando Corredor Pérez



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA  
Estado de Resultados  
PERIODO COMPARATIVO DICIEMBRE 2023 Y 2022  
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
<b>Resultado de periodo</b>					
<b>Ganancia (pérdida)</b>					
Ingresos sin contraprestación	28	44.440.854.319,96	39.828.830.408,43	4.612.023.911,53	11,58%
Ingresos con contraprestación	28	5.018.844.998,47	4.023.204.418,96	995.640.579,51	24,75%
Gasto de Administración	29	16.490.076.091,00	14.011.332.529,68	2.478.743.561,32	17,69%
Gastos Generales	29	20.442.488.008,61	21.643.464.134,53	-1.200.976.125,92	-5,55%
Gasto de Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29	3.241.211.711,41	3.227.628.506,14	13.583.205,27	0,42%
Gastos de Impuestos, contribuciones y tasas	29	128.083.219,55	109.858.077,18	18.225.142,37	16,59%
Otros Ingresos	28	211.526.725,35	86.249.134,76	125.277.590,59	145,25%
Otros Gastos	29	18.700.434,91	2.483,81	18.697.951,10	7527,93%
<b>Ganancia (pérdida) Por Actividades de Operación</b>		<b>9.350.666.578,31</b>	<b>4.945.998.230,81</b>		

  
**CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ**  
Director General  
C.C. No. 18.520.058

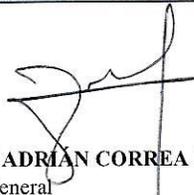
  
**JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA**  
Contador Público  
T.P. No. 197342-T  
C.C. No. 1.030.539.848

Elaborado por: José Mauricio González Acosta / Sandra Patricia Álvarez García  
Revisado por: Paula Johanna Ruiz Quintana / Hollman Fernando Corredor Perez HF



**UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA**  
**Estado de cambios en el Patrimonio**  
**PERIODO COMPARATIVO DICIEMBRE 2023 Y 2022**  
 (Cifras en pesos colombianos)

	Capital fiscal	Resultado		Total patrimonio
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>24.529.842.736,97</b>	<b>766.554.086,88</b>	<b>308.827.400,53</b>	<b>25.605.224.224,38</b>
Capital Fiscal	1.348.700.000,00			1.348.700.000,00
Resultado del Ejercicio			4.945.998.230,81	4.945.998.230,81
Resultado de Ejercicios Anteriores		- 1.026.872.232,33	308.827.400,53	1.335.699.632,86
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>25.878.542.736,97</b>	<b>- 260.318.145,45</b>	<b>4.945.998.230,81</b>	<b>30.564.222.822,33</b>
Capital Fiscal	958.611.558,00			958.611.558,00
Resultado del Ejercicio			9.350.666.578,31	9.350.666.578,31
Resultado de Ejercicios Anteriores		4.049.834.962,41	4.945.998.230,81	896.163.268,40
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>26.837.154.294,97</b>	<b>3.789.516.816,96</b>	<b>9.350.666.578,31</b>	<b>39.977.337.690,23</b>
	0,00	- 0,00	-	

  
**CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ**  
 Director General  
 C.C. No. 18.520.058

  
**JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA**  
 Contador Público  
 T.P. No. 197342-T  
 C.C. No. 1.030.539.848

Elaborado por: José Mauricio González Acosta / Sandra Patricia Álvarez García  
 Revisado por: Paula Johanna Ruiz Quintana / Hollman Fernando Corredor Perez

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME**

**830.000.282-1**

**INDICADORES FINANCIEROS**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**( Cifras en pesos Colombianos )**

**RAZON CORRIENTE**

FECHA DE REFERENCIA	INDICADOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RESULTADO
31/12/2023	Razón Corriente	\$ 31.023.480.034,56	\$ 11.710.663.455,72	\$ 2,65
<p>Indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo. El resultado muestra que por cada peso que debe la Unidad, cuenta con 2,65 pesos para pagarlo.</p>				

**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**

FECHA DE REFERENCIA	INDICADOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	RESULTADO
31/12/2023	Endeudamiento	\$ 51.688.001.145,95	\$ 11.710.663.455,72	22,66%
<p>Indica el nivel de endeudamiento que posee la entidad sobre el total de activos. Al dividir el pasivo total sobre el activo total, sabremos cual es el porcentaje de deuda, en la vigencia 2023 arroja un resultado del 22,66%, es decir es el porcentaje de Activos que se deben disponer para cubrir la deuda.</p>				

**INGRESOS PRESUPUESTALES**

FECHA DE REFERENCIA	INDICADOR	RECAUDO(millones)	AFORO (millones)	RESULTADO
31/12/2023	Ingresos Presupuestales	\$ 58.107.983.250,03	\$ 54.112.000.000,00	107%
<p>Muestra la gestión de los ingresos propios de la UPME, en el resultado se observa una ejecución del 107%, lo cual indica que la Unidad cumplió con la meta fijada y se obtuvo un mayor recaudo debido al ingreso obtenido en la venta de bienes y servicios.</p>				

Fuente: Estados Financieros y Ejecución de Ingresos UPME 2023

**F-DO-03 – V2**

**2022/08/12**

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Los Suscritos **CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ**, en su condición de Representante Legal y **JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA**, Profesional Especializado en su condición de Contador de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME**, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y 298 de 1996; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación,

### CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME correspondiente al mes de **Diciembre de 2023**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación – SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Contables básicos de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF.

Que los Activos representan un potencial de servicios y a la vez los Pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, los cuales están libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veinti seis (26) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).



**CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ**  
Representante Legal



**JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA**  
Contador Público  
T.P. 197342-T

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentre impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

## ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

**JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA**, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en la Resolución 706 de 2016 y la 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible y en la página web, el conjunto completo de Estados Financieros correspondiente al mes de **Diciembre de 2023**, de la Entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los veinte seis (26) días del mes de febrero del Dos Mil veinte cuatro (2024).



**JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA**  
C.C. 1.030.539.848 de Bogotá  
Contador Público  
T.P. 197342-T

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

### Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	8
1.1. Identificación y funciones.....	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición .....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	12
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	12
2.5. Otros aspectos.....	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	13
3.1. Juicios .....	13
3.2. Estimaciones y supuestos.....	13
3.2.1 Depreciaciones:.....	13
3.2.2 Amortizaciones: .....	14
3.2.3 Provisiones: .....	14
3.3. Correcciones contables.....	15
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	16
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	23
Composición .....	23
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	24
5.2. Efectivo de uso restringido.....	24
5.3. Equivalentes al efectivo .....	24

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

5.4. Saldos en moneda extranjera .....	24
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>24</b>
Composición .....	24
6.1. Inversiones de administración de liquidez .....	25
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos .....	25
6.3. Instrumentos derivados y coberturas.....	25
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>25</b>
Composición .....	25
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos .....	25
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	25
7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	25
7.4. Transferencias por cobrar .....	26
7.5. Otras cuentas por cobrar .....	26
7.6. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	27
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>27</b>
Composición .....	27
8.1. Préstamos concedidos .....	27
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados.....	27
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar .....	27
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo .....	28
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados .....	28
<b>NOTA 9. INVENTARIOS</b>	<b>28</b>
Composición .....	28
9.1. Bienes y servicios .....	28
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>28</b>
Composición .....	28
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles .....	29
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles .....	30
10.3. Construcciones en curso .....	30

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

10.4.	Estimaciones .....	30
10.5.	Revelaciones adicionales: .....	31
<b>NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>		<b>31</b>
	Composición .....	31
11.1.	Bienes de uso público (BUP) .....	31
11.2.	Bienes históricos y culturales (BHC) .....	31
11.3	Revelaciones adicionales .....	31
<b>NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</b>		<b>32</b>
	Composición .....	32
	Generalidades .....	32
12.1.	Detalle saldos y movimientos .....	32
<b>NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>32</b>
	Composición .....	32
	Generalidades .....	32
13.1.	Detalle saldos y movimientos .....	32
13.2.	Revelaciones adicionales .....	32
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>32</b>
	Composición .....	32
14.1.	Detalle saldos y movimientos .....	33
14.2.	Revelaciones adicionales .....	33
<b>NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>		<b>34</b>
	Composición .....	34
	Generalidades .....	34
15.1.	Detalle saldos y movimientos .....	34
15.2.	Revelaciones adicionales .....	34
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>		<b>34</b>
	Composición .....	34
	Generalidades .....	35
16.1.	Desglose – Subcuentas otros .....	35

**F-DO-03 – V2**

**2022/08/12**

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

16.2.	Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) .....	37
16.3.	Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	37
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....		38
17.1.	Arrendamientos financieros.....	38
17.1.1.	Arrendador .....	38
17.1.2.	Arrendatario .....	38
17.2.	Arrendamientos operativos.....	38
17.2.1.	Arrendador .....	38
17.2.2.	Arrendatario .....	39
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....		39
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA .....		39
Composición .....		39
19.1.	Revelaciones generales .....	39
19.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	39
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....		39
Composición .....		39
20.1.	Revelaciones generales .....	39
20.1.1.	Financiamiento interno de corto plazo .....	39
20.1.2.	Financiamiento interno de largo plazo .....	40
20.1.3.	Financiamiento externo de corto plazo .....	40
20.1.4.	Financiamiento externo de largo plazo .....	40
20.1.5.	Financiamiento banca central .....	40
20.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	40
20.2.1.	Financiamiento interno de corto plazo .....	40
20.2.2.	Financiamiento interno de largo plazo .....	40
20.2.3.	Financiamiento externo de corto plazo .....	40
20.2.4.	Financiamiento externo de largo plazo .....	40
20.2.5.	Financiamiento banca central .....	40

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	41
Composición .....	41
21.1. Revelaciones generales .....	41
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	41
21.1.2. Subvenciones por pagar	42
21.1.3. Recursos a favor de terceros	42
21.1.4. Descuentos de nómina	43
21.1.5. Otras cuentas por pagar	43
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	44
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	44
Composición .....	44
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	45
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	45
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual .....	45
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	45
NOTA 23. PROVISIONES	45
Composición .....	45
23.1. Litigios y demandas .....	45
23.2. Garantías.....	46
23.3. Provisiones derivadas .....	46
NOTA 24. OTROS PASIVOS	46
Composición .....	46
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	46
24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación) .....	46
24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	47
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	47
25.1. Activos contingentes.....	47
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	47

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

25.2.	Pasivos contingentes.....	47
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes	47
25.2.2.	Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones	48
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN		48
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	48
26.2.	Cuentas de orden acreedoras.....	48
NOTA 27. PATRIMONIO		49
Composición.....		49
Revelaciones específicas de las entidades que cotizan en el mercado de valores, .....50		50
o que captan o administran ahorro del público.....		50
27.1.	Capital.....	50
27.2.	Acciones.....	50
27.3.	Instrumentos financieros.....	50
27.4.	Otro resultado integral (ORI) del periodo.....	50
NOTA 28. INGRESOS		50
Composición.....		50
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	51
28.1.1.	Ingresos fiscales - Detallado	51
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación.....	51
28.3.	Contratos de construcción.....	51
NOTA 29. GASTOS		52
Composición.....		52
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	52
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	54
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros	55
29.3.	Transferencias y subvenciones.....	55
29.4.	Gasto público social.....	55
29.5.	De actividades y/o servicios especializados.....	55

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

29.6.	Operaciones interinstitucionales .....	55
29.7.	Otros gastos .....	55
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS		56
	Composición .....	56
30.1.	Costo de ventas de bienes .....	56
30.2.	Costo de ventas de servicios .....	56
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN		56
	Composición .....	56
31.1.	Costo de transformación - Detalle .....	56
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE		56
	Composición .....	56
32.1.	Detalle de los acuerdos de concesión .....	56
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)		56
	Composición .....	57
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA		57
	Composición .....	57
34.1.	Conciliación de ajustes por diferencia en cambio .....	57
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS		57
	Generalidades .....	57
35.1.	Activos por impuestos corrientes y diferidos .....	57
35.2.	Pasivos por impuestos corrientes y diferidos .....	57
35.3.	Ingresos por impuestos diferidos .....	57
35.4.	Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido .....	57
35.5.	Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores .....	57
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES		58
	Generalidades .....	58
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		58

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

NOTA 38. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	58
38.1. Clasificación del Presupuesto de Funcionamiento de la UPME:.....	59
38.2. Clasificación del Presupuesto de Inversión de la UPME .....	59
38.3 RESULTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL AI 31 DE DICIEMBRE 2023 .....	60
38.3.1 INGRESOS:.....	60
38.3.2 GASTOS:.....	60
38.3.2.1 Ejecución presupuestal Gastos de Funcionamiento:.....	62
38.3.2.2 Ejecución de Gastos de Inversión .....	63
38.3.3 Rezago Presupuestal 2023 .....	63

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

**1.1. Identificación y funciones**

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

**Marco Legal Histórico**

**Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992**

Se transformó a la Comisión Nacional de Energía en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME - dándole la calidad de Organismo con carácter de Unidad Administrativa Especial. Con la promulgación de la Ley 143 de 1994, se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.

**Ley 143 del 12 de julio de 1994 en el Artículo 13**

Establece entre otros, que la Unidad de Planeación Minero Energética se organizará como Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con patrimonio propio y personería jurídica, y con regímenes especiales en materia de contratación y administración de personal, de salarios y de prestaciones, y con autonomía presupuestal.

**Decreto 1683 del 27 de junio de 1997.**

Fusiona la Unidad Administrativa Especial de Información Minero Energética, del Ministerio de Minas y Energía a la Unidad Administrativa Especial de Planeación Minero Energética.

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
(Expresados en pesos)

**Ley 489 del 29 de diciembre de 1998.**

En su artículo 38 cambia la Estructura y organización de la Administración Pública, pasando a las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica al Sector Descentralizado por Servicios.

**Decreto 255 del 28 de enero de 2004**

Establece la Planta de Personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y tiene efectos fiscales, a partir del 1 de enero de 1998.

**Decreto 256 del 28 de Enero de 2004**

Establece la Estructura Interna de la Planta de Personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y se determinan las funciones de sus dependencias.

**Decreto 1258 del 17 de junio de 2013.**

Se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.

**Decreto 1259 del 17 de junio de 2013.**

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 2122 del 11 de diciembre de 2023.**

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética.

## Misión

La UPME planea integralmente, con enfoque interseccional, el desarrollo minero energético del país y lidera la gestión de la información sectorial para la transición energética justa.

## Visión

La UPME en el año 2035 será reconocida como el centro de pensamiento minero energético que incidirá en el desarrollo económico, social y ambiental del país, a través de una planeación integral construida con el territorio.

## Valores UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

021 de 2019 código de Integridad de la UPME los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

### Objeto

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

### Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la planeación y la investigación con estándares científicos, integrando los componentes social, ambiental de cambio climático, territorial, étnico, de género diferencial desde una mirada interseccional para la Transición Energética justa.
- Consolidar la modernización de la entidad para fortalecer la planeación minero energética del país y el rol como el CIO del sector.
- Propiciar posturas técnicas disruptivas y transformadoras, desde la planeación minero energética integral, para propender por cambios en materia económica, social y fiscal del país.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación – CGN, expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimiento Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Por lo anterior los presentes Estados Financieros de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de **diciembre de 2023**, el cual pertenece al período de aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), los mismo han sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La finalidad de los Estados Financieros, constituyen una representación estructurada de la Situación Financiera, del Rendimiento Financieros y de los Flujos de Efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los Estados Financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la Entidad, por los recursos que han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos. Para cumplir estos objetivos, los Estados Financieros suministran información acerca de los siguientes elementos: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos.

El juego completo de los Estados financieros que se presentan comprende el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados y El Estado de Cambios en el Patrimonio, para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2023 y su comparativo con el año inmediatamente anterior (a 31 de diciembre de 2022).

Los Estados financieros mencionados anteriormente serán aprobados por el Director de la entidad previo a la publicación.

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados Financieros de la Unidad de Planeación Minero Energético - UPME presentados no contienen, información agregada ni consolidan información de subunidades dependientes o de fondos de personería jurídica.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Se incluyen las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

### 2.1. Bases de medición

La UPME no tiene excepciones a una base general de preparación; los Estados Financieros de la entidad, se preparan atendiendo las normas y procedimientos incluidos en el Régimen

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

de Contabilidad Pública bajo el cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, en ellos se revelan los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

La UPME en su calidad de entidad pública, registra su información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal, registrada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Para la preparación de los Estados Financieros, la entidad identificó y aprobó 15 políticas contables, con base en las cuales se realizan las diferentes mediciones según pueden evidenciar en la NOTA 4.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Peso Colombiano (COP), es la unidad monetaria de medida utilizada para valorar y registrar las operaciones económicas, financieras y patrimoniales de la entidad, por tanto, la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la UPME, es el Peso Colombiano (COP), sus valores se encuentran redondeados a dos decimales.

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La UPME solo realiza transacción en moneda extranjera, donde cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano, cuando estas transacciones se incluyen aquellas en las que la entidad adquiere bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La UPME, no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre de periodo contable 2023, ni se tuvo conocimiento de hechos que ocurrieron pero que no determinaron ajustes a los saldos contables.

### 2.5. Otros aspectos

La UPME, no maneja información financiera por segmentos, ni se definió e identificó segmentos de operación, entre otras. Por tanto, no se presentan revelaciones adicionales.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

**3.1. Juicios**

La UPME si bien aplica las políticas contables adoptadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. En ciertos casos se permite a aplicar los juicios profesionales de acuerdo con lo definido en el marco y a la política contable en referencia, por ejemplo, para el caso de las provisiones y litigios aplicara los juicios de los abogados expertos o apoderados de los casos de la entidad.

**3.2. Estimaciones y supuestos**

**3.2.1 Depreciaciones:**

La depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo inicia cuando los Activos están disponibles para su uso previsto, la depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

TIPO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
<b>Edificios</b>	100 años	0%
<b>Muebles y enseres</b>	3 - 20 años	0%
<b>Equipo de Oficina</b>	2 - 12 años	0%
<b>Equipo de Comunicación</b>	4 - 13 años	0%
<b>Equipo de Cómputo</b>	4 - 18 años	0%
<b>Equipo de comedor y cocina</b>	2 - 16 años	0%
<b>Equipo Transporte, Vehículos</b>	2 - 10 años	0%*

\* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**3.2.2 Amortizaciones:**

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisará la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas estimaciones de la entidad.

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	1 a 5 años	0%

**3.2.3 Provisiones:**

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

El resultado de la clasificación anterior conllevará al siguiente reconocimiento contable:

CALIFICACIÓN		RECONOCIMIENTO
Remota	Entre 0% y $\leq 10\%$	No aplica
Baja - Posible	Entre $>10\%$ y $\leq 25\%$	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre $>25\%$ y $\leq 50\%$	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre $>50\%$ y $< 100\%$	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo la **UPME** reconocerá una provisión cuando:

- Se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
- probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Para el reconocimiento de las provisiones por procesos judiciales, la UPME, de acuerdo con la Resolución 754 del 12 de diciembre de 2017 “por medio de la cual se adopta la

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad y se dictan otras disposiciones", adoptó la Metodología de Reconocido Valor Técnico establecida por la ANDJE o la que modifique.

### 3.3. Correcciones contables

La UPME, no realizó correcciones de periodos anteriores.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

A continuación, nos permitimos referenciar los riesgos asociados que presenta el G.I.T. de Gestión Financiera frente a su proceso:

CAUSAS (Factores Internos y Externos)			IMPACTO	CAUSA INMEDIATA	CAUSA RAÍZ	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE
TIPO	FACTOR	CAUSA							
			Económico y Reputacional	Presentación errada ó inoportuna de la información tributaria	Incumplimiento del calendario tributario y de los lineamientos de entes rectores o debido a errores en diligenciamiento de formatos.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones impuestas por la presentación errada ó inoportuna de información tributaria debido al incumplimiento del calendario tributario.	LEVE (20%)	BAJA (40%)	Zona de Riesgo BAJA
Internas	Personal	Cambios no planificados de personal especializado en los temas Financieros							
Internas	Procesos	Oportunos en las fechas de entregas, conforme a los planes de trabajo establecidos							
			Económico y Reputacional	Presentación errada ó inoportuna de la información presupuestal, contable o financiera,	Incumplimiento del calendario y de los lineamientos de entes rectores o debido a errores en diligenciamiento de formatos.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por presentación errada ó inoportuna de la información presupuestal, contable o financiera debido al incumplimiento del calendario y de los lineamientos de entes rectores o debido a errores en diligenciamiento de formatos.	LEVE (20%)	MEDIA (60%)	Zona de Riesgo MODERADA
Internas	Personal	Desactualización ó debilidades en los conocimientos de los funcionarios, respecto a normatividad presupuestal y de manejo de recursos.							
Internas	Personal	Personal capacitado y actualizado conforme a la normatividad vigente en los temas propios del área.							
			Reputacional	Errores humanos por parte del profesional que realiza los registros o errores en la solicitud del tramite.	Registro errado en los tramites presupuestales	Posibilidad de afectación reputacional por el registro errado de los tramites presupuestales ( CDPs , RPs y modificaciones al presupuesto) debido a errores humanos por parte del profesional que realiza los registros o errores en la	LEVE (20%)	ALTA (80%)	Zona de Riesgo MODERADA
Internas	Personal	Cambios no planificados de personal especializado en los temas Financieros							

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, por el cual las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, a continuación, realiza la presentación de: el Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del mes de **diciembre de 2023**, comparado con el mismo mes del año **2022** y sus notas explicativas con las partidas de mayor revelación e impacto para la entidad.

Se muestra a continuación un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad. Se señala la consistencia de las políticas utilizadas o los cambios realizados en ellas. Si se presentaron en el periodo cambios en una o más políticas contables.

Se asignará una viñeta a cada resumen de política contable, identificando la misma con los nombres referenciados en las notas subsiguientes sin citar consecutivo de notas, ejemplo:

#### ➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

##### Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
  - En administración CUN
  - Encargo Fiduciario

➤ **Cuentas por cobrar**

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: I) Interconexión Eléctrica S.A - ISA; II) Agencia Nacional de Minería; III) Ministerio de Minas y Energía; y IV) ECOPEL; V) Agencia Nacional de Hidrocarburos, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el período.

➤ **Otros activos (Derechos y Garantías)**

Cuando la UPME adquiera bienes y servicios de manera anticipada al pago, se considerarán recibidos por anticipado siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconocerá como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios. Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Pago Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos,	Si los beneficios económicos o potencial de servicios son consumidos durante el período contable (enero a diciembre).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevara el control administrativo de los mismos.</li> <li>Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea</li> </ul>

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Pago Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
publicaciones y afiliaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si los beneficios económicos o potencial de servicios NO son consumidos durante el período contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros períodos contables y su valor de adquisición individualmente es superior a 25 UVTs.</li> </ul>	<p>hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del período. sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En los demás casos se reconocerán como un activo- pago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago.</li> </ul>

➤ **Propiedades, planta y equipo**

**Reconocimiento**

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- e) El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Activo menor cuantía	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
<b>Edificios</b>	100 años	0%
<b>Muebles y enseres</b>	3 - 20 años	0%
<b>Equipo de Oficina</b>	2 - 12 años	0%
<b>Equipo de Comunicación</b>	4 - 13 años	0%
<b>Equipo de Cómputo</b>	4 - 18 años	0%
<b>Equipo de comedor y cocina</b>	2 - 16 años	0%
<b>Equipo Transporte, Vehículos</b>	2 - 10 años	0%

\* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

➤ **Cuentas por pagar**

Reconocimiento y medición inicial

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

La UPME reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Adquisición de bienes y servicios: Para el caso de las cuentas por pagar para la adquisición de bienes y servicios (impresiones, materiales y suministros, aportes de seguridad social, descuentos de nómina, entre otras), la entidad reconocerá la cuenta por pagar teniendo en cuenta el bien y servicio recibido por la Unidad y sus efectos contables y fiscales. Por lo anterior, la entidad reconocerá la cuenta por pagar por el valor neto partiendo de las implicaciones tributarias.

### ➤ Beneficios a empleados y plan de activos

Los beneficios que la UPME actualmente otorga beneficios a sus empleados los cuales se describen a continuación:

#### Beneficios a corto plazo

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la UPME durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la UPME comprenden:

- ✓ Sueldos y prestaciones
- ✓ Bonificación por servicios prestados
- ✓ Bonificación de recreación
- ✓ Bonificación de Dirección
- ✓ Horas extras (conductores)
- ✓ Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad
- ✓ Prima técnica factor salarial y no salarial
- ✓ Reconocimiento por coordinación
- ✓ Auxilio de transporte
- ✓ Auxilio de alimentación
- ✓ Dotaciones
- ✓ Capacitaciones formales y no formales
- ✓ Permisos remunerados
- ✓ Licencias (no remuneradas, de paternidad, de maternidad y de luto)

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la UPME consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

➤ **Beneficios por terminación del vínculo laboral**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral, aquellos a los cuales la UPME está comprometida por ley, cuando se dan por terminadas las vinculaciones legales y reglamentarias con el lleno de los requisitos, estos se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

➤ **Provisiones**

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

CALIFICACIÓN		RECONOCIMIENTO
Remota	Entre 0% y $\leq 10\%$	No aplica
Baja - Posible	Entre $>10\%$ y $\leq 25\%$	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre $>25\%$ y $\leq 50\%$	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre $>50\%$ y $< 100\%$	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo la **UPME** reconocerá una provisión cuando:

- Se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
- Probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

### ➤ Ingresos

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación:

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UPME dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

### Transferencias:

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades públicas.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la UPME quien es la receptora de estos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Para el caso de la UPME la entidad no presenta restricciones respecto a los ingresos por transferencia.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad aportante que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos deben ser devueltos a las entidades: I) Interconexión Eléctrica S.A - ISA; II) Agencia Nacional de Minería; III) Ministerio de Minas y Energía; IV) ECOPETROL; y V) Agencia Nacional de Hidrocarburos. Los recursos deben ser devueltos ya que no son ejecutados por la entidad.

Adicionalmente se presentan el listado de notas que no aplica la entidad:

### ➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO, HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISION Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDO DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIONES Y TRASLADOS DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

Su composición se observa en el siguiente cuadro comparativo de las cuentas que conforman el grupo de Efectivo y Equivalente al Efectivo, de acuerdo con la Política Contable de la UPME, los cuales corresponden a los Recursos Propios y los Recursos de las Entidades Aportantes. A continuación, se presenta el siguiente comportamiento para este período, donde se observa una variación del -27,26% equivalente a -\$21.029.928,46:

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>56.111.153,38</b>	<b>77.141.081,84</b>	<b>-21.029.928,46</b>
Depósitos en instituciones financieras	56.111.153,38	77.141.081,84	-21.029.928,46

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

La UPME, presenta los tipos de depósitos en instituciones financieras:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>56.111.153,38</b>	<b>77.141.081,84</b>	<b>-21.029.928,46</b>	<b>4.931.973,06</b>	<b>0,05</b>
Cuenta corriente	47.635.276,59	32.300.176,68	15.335.099,91	0,00	0,0
Cuenta de ahorro	8.475.876,79	44.840.905,16	-36.365.028,37	4.931.973,06	0,05

Son los recursos de liquidez inmediata que se registran en cuenta corriente y cuenta de ahorro, en las cuales se recaudan los recursos de los aportantes y se realizan algunos pagos que no se logran tramitar por la DTN SCUN (pagos deducciones por nómina).

### 5.2. Efectivo de uso restringido

Este anexo no aplica para la entidad.

### 5.3. Equivalentes al efectivo

Este anexo no aplica para la entidad.

### 5.4. Saldos en moneda extranjera

Este anexo no aplica para la entidad.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

Este anexo no aplica para la entidad.

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

Este anexo no aplica para la entidad.

### 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Este anexo no aplica para la entidad.

### 6.3. Instrumentos derivados y coberturas

Este anexo no aplica para la entidad.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

La Unidad reconoció las cuentas por cobrar por transferencias desde el mes de enero de 2023 y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas y dentro de otras cuentas por cobrar se identifican, rubros diferentes tales como cobros por incapacidades y otras cuentas por cobrar.

A continuación, relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los períodos 2023-2022:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>59.371.779,00</b>	<b>61.430.140,00</b>	<b>-2.058.361,00</b>
Pago por cuenta de terceros	59.371.779,00	61.430.140,00	-2.058.361,00

### 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

Este anexo no aplica para la entidad

### 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Este anexo no aplica para la entidad

### 7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Este anexo no aplica para la entidad

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**7.4. Transferencias por cobrar**

A continuación, nos permitimos detallar la cuenta de transferencias por cobrar así:

APORTANTE	APORTES TOTALES 2023	APORTES TOTALES 2022	VARIACION
Interconexión Electrica SA ESP	10.522.194.221,00	8.340.883.559,00	2.181.310.662,00
Agencia Nacional de Hidrocarburos	10.523.000.000,00	8.340.883.559,00	2.182.116.441,00
Agencia Nacional de Minería	10.523.000.000,00	8.340.883.559,00	2.182.116.441,00
Ministerio de Minas y Energía	10.523.000.000,00	8.340.883.559,00	2.182.116.441,00
Ecopetrol S.A.	10.522.194.221,00	8.340.883.559,00	2.181.310.662,00
<b>TOTAL VIGENCIA</b>	<b>52.613.388.442,00</b>	<b>41.704.417.795,00</b>	<b>10.908.970.647,00</b>
(-) Pago mes de Diciembre	52.613.388.442,00	41.704.417.795,00	10.908.970.647,00
<b>TOTAL CUENTA POR COBRAR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Si bien para este periodo la entidad no presenta saldo, detallamos que se presentó una variación en el pago entre las vigencias de \$10.908.970.647,00, la cual se refleja por el aumento del presupuesto. Para estos periodos los aportantes pagaron la totalidad de los recursos asignados al presupuesto, así:

- Con corte a **diciembre** de 2023 la entidad recibió la suma de \$52.613.388.442,00 el cual corresponde al total del presupuesto aprobado durante dicha vigencia.
- Y para el mismo período del 2022 la entidad recibió la suma de \$41.704.417.795,00.

**7.5. Otras cuentas por cobrar**

A continuación, nos permitimos detallar la cuenta de otras cuentas por cobrar:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			CORTE VIGENCIA 2022			VALOR VARIACIÓN
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>59.371.779,00</b>	<b>0,00</b>	<b>59.371.779,00</b>	<b>61.430.140,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.430.140,00</b>	<b>(2.058.361,00)</b>
Pago por cuenta de terceros	59.371.779,00	0,00	59.371.779,00	61.430.140,00	0,00	61.430.140,00	(2.058.361,00)

Por lo anterior, nos permitimos detallar el saldo de Otras Cuentas por Cobrar:

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

ENTIDAD	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	VARIACION
COMPENSAR EPS	32.081.735,00	6.952.156,00	25.129.579,00
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	15.656.195,00	22.984.584,00	- 7.328.389,00
EPS SANITAS S A S	484.805,00	13.735.843,00	- 13.251.038,00
EPS FAMISANAR S A S	1.089.313,00	5.645.249,00	- 4.555.936,00
EPS SURAMERICANA S. A	896.031,00	2.732.596,00	- 1.836.565,00
COOMEVA EPS S.A. EN LIQUIDACION	916.628,00	1.034.125,00	- 117.497,00
CRUZ BLANCA EPS	-	6.294.232,00	- 6.294.232,00
ALIANSA SALUD EPS	127.469,00	389.653,00	- 262.184,00
NUEVA EPS S.A.	-	88.196,00	- 88.196,00
MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	-	1.573.506,00	- 1.573.506,00
ANGIE CAROLINA PIÑEROS GUZMAN	8.119.603,00	-	8.119.603,00
<b>TOTAL DE PAGO POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>59.371.779,00</b>	<b>61.430.140,00</b>	<b>(2.058.361,00)</b>
<b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>59.371.779,00</b>	<b>61.430.140,00</b>	<b>-2.058.361,00</b>

En esta cuenta existe una variación del -3.35% equivalente a -\$2.058.361,00 los cuales corresponden a:

- En año de 2023 se refleja un saldo de \$59.371.779,00 correspondiente a las incapacidades de la entidad, cabe mencionar que la entidad se encuentra realizando la gestión para el recaudo de las incapacidades pendiente de pago.
- Para el año 2022 se presentan incapacidades por valor de \$61.430.140,00.

### 7.6. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Este anexo no aplica para la entidad.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

### Composición

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 8.1. Préstamos concedidos

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

Este anexo no aplica para la entidad.

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo**

Este anexo no aplica para la entidad.

**8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados**

Este anexo no aplica para la entidad.

**NOTA 9. INVENTARIOS**  
**Composición**

Este anexo no aplica para la entidad.

**9.1. Bienes y servicios**

Este anexo no aplica para la entidad.

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**Composición**

A continuación, se detallan los saldos finales de las Propiedades, Planta y Equipo de la vigencia 2023 y 2022:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>15.922.591.924,78</b>	<b>16.167.053.581,89</b>	<b>- 244.461.657,11</b>
Terrenos	2.114.999.219,00	2.114.999.219,00	-
Bienes muebles en bodega	225.733.105,00	124.499.859,00	101.233.246,00
Edificaciones	12.979.899.000,00	12.979.899.000,00	-
Muebles y enseres y equipo de oficina	1.500.372.022,97	1.454.260.614,97	46.111.408,00
Equipos de comunicación y computación	3.395.180.757,92	4.131.037.656,92	- 735.856.899,00
Equipos de transporte, tracción y elevación	396.869.938,00	145.080.000,00	251.789.938,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	38.961.424,00	36.985.898,00	1.975.526,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 4.729.423.542,11	- 4.819.708.666,00	90.285.123,89
Depreciación: Edificaciones	- 938.971.411,66	- 800.887.385,00	- 138.084.026,66
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 1.269.314.788,54	- 1.233.014.275,00	- 36.300.513,54
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	- 2.312.607.490,05	- 2.609.815.121,00	297.207.630,95
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	- 146.338.950,00	- 132.304.900,00	- 14.034.050,00
Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 28.258.244,52	- 27.394.023,00	- 864.221,52
Depreciación: Bienes muebles en bodega	- 33.932.657,34	- 16.292.962,00	- 17.639.695,34

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES MUEBLES EN BODEGA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>124.499.859,00</b>	<b>4.131.037.656,92</b>	<b>145.080.000,00</b>	<b>1.454.260.614,97</b>	<b>36.985.898,00</b>	<b>5.891.864.028,89</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>121.547.737,00</b>	<b>14.626.900,00</b>	<b>251.789.938,00</b>	<b>112.781.575,00</b>	<b>4.200.000,00</b>	<b>504.946.150,00</b>
Adquisiciones en compras	121.547.737,00	14.626.900,00	251.789.938,00	112.781.575,00	4.200.000,00	504.946.150,00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>770.798.290,00</b>	<b>0,00</b>	<b>66.670.167,00</b>	<b>2.224.474,00</b>	<b>839.692.931,00</b>
Baja en cuentas		770.798.290,00		66.670.167,00	2.224.474,00	839.692.931,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>= SUBTOTAL</b>	<b>246.047.596,00</b>	<b>3.374.866.266,92</b>	<b>396.869.938,00</b>	<b>1.500.372.022,97</b>	<b>38.961.424,00</b>	<b>5.557.117.247,89</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>(20.314.491,00)</b>	<b>20.314.491,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		20.314.491,00	0,00	0,00	0,00	20.314.491,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	20.314.491,00					20.314.491,00
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>225.733.105,00</b>	<b>3.395.180.757,92</b>	<b>396.869.938,00</b>	<b>1.500.372.022,97</b>	<b>38.961.424,00</b>	<b>5.557.117.247,89</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>33.932.657,34</b>	<b>2.312.607.490,05</b>	<b>146.338.950,00</b>	<b>1.269.314.788,54</b>	<b>28.258.244,52</b>	<b>3.790.452.130,45</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	16.292.962,00	2.609.815.121,00	132.304.900,00	1.233.014.275,00	27.394.023,00	4.018.821.281,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	17.639.695,34	472.592.971,05	14.034.050,00	98.399.947,54	3.088.695,52	605.755.359,45
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,00	769.800.602,00	0,00	62.099.434,00	2.224.474,00	834.124.510,00
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - DA - DE)</b>	<b>191.800.447,66</b>	<b>1.082.573.267,87</b>	<b>250.530.988,00</b>	<b>231.057.234,43</b>	<b>10.703.179,48</b>	<b>1.766.665.117,44</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>15,03</b>	<b>68,11</b>	<b>36,87</b>	<b>84,60</b>	<b>72,53</b>	<b>68,21</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>						
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>1.082.573.267,87</b>	<b>250.530.988,00</b>	<b>231.057.234,43</b>	<b>10.703.179,48</b>	<b>1.574.864.669,78</b>
+ En servicio		1.082.573.267,87	250.530.988,00	231.057.234,43	10.703.179,48	1.574.864.669,78
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>						
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0,00</b>	<b>(997.688,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>(4.570.733,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>(5.568.421,00)</b>

Para el corte de este informe se presenta una variación del -1.51% equivalente a -\$244.461.657,11 que corresponde a las compras de activos, movimientos al servicio y depreciación acumulada.

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

### 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

La entidad mantiene el costo de las partidas de Terrenos y Edificaciones, sin embargo, la depreciación se actualiza teniendo en cuenta el cumplimiento de la política contable y a las vidas útiles establecidas para este cálculo

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>2.114.999.219,00</b>	<b>12.979.899.000,00</b>	<b>15.094.898.219,00</b>
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>2.114.999.219,00</b>	<b>12.979.899.000,00</b>	<b>15.094.898.219,00</b>
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> = (Subtotal + Cambios)	<b>2.114.999.219,00</b>	<b>12.979.899.000,00</b>	<b>15.094.898.219,00</b>
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	938.971.411,66	938.971.411,66
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	800.887.385,00	800.887.385,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual		138.084.026,66	138.084.026,66
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,00	0,00	0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00
<b>VALOR EN LIBROS</b> = (Saldo final - DA - DE)	<b>2.114.999.219,00</b>	<b>12.040.927.588,34</b>	<b>14.155.926.807,34</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	7,23	6,22
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>			
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>2.114.999.219,00</b>	<b>12.040.927.588,34</b>	<b>14.155.926.807,34</b>
+ En servicio	2.114.999.219,00	12.040.927.588,34	14.155.926.807,34
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>			
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### 10.3. Construcciones en curso

Este anexo no aplica para la entidad.

### 10.4. Estimaciones

En concordancia con la política contable de la entidad y el marco normativo, presentar análisis que muestre lo siguiente:

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

El método de depreciación que es usado por la entidad es el método de línea recta.

Las vidas útiles usadas por la entidad se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	4,0	18,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,0	20,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,0	16,0
INMUEBLES	Terrenos	0,0	0,0
	Edificaciones	100,0	100,0

### 10.5. Revelaciones adicionales:

Este anexo no aplica para la entidad.

## NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

### Composición

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 11.1. Bienes de uso público (BUP)

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 11.3 Revelaciones adicionales

Este anexo no aplica para la entidad.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
(Expresados en pesos)

## **NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

### **Composición**

Este anexo no aplica para la entidad.

### **Generalidades**

Este anexo no aplica para la entidad.

#### **12.1. Detalle saldos y movimientos**

Este anexo no aplica para la entidad.

## **NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

### **Composición**

Este anexo no aplica para la entidad.

### **Generalidades**

Este anexo no aplica para la entidad.

#### **13.1. Detalle saldos y movimientos**

Este anexo no aplica para la entidad.

#### **13.2. Revelaciones adicionales**

Este anexo no aplica para la entidad.

## **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

### **Composición**

A continuación, se detalla los activos intangibles de la vigencia de 2023 y 2022 teniendo en cuenta la amortización acumulada, la variación de los Activos Intangibles es de 51.96% equivalente a \$1.621.410.840,84:

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>4.741.929.186,61</b>	<b>3.120.518.345,77</b>	<b>1.621.410.840,84</b>
Activos intangibles	14.877.646.415,91	12.044.179.378,77	2.833.467.037,14
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 10.135.717.229,30	- 8.923.661.033,00	- 1.212.056.196,30

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se detallan las partidas de activos intangibles indicando su costo y su amortización para la vigencia del 2023:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>8.854.130.281,63</b>	<b>3.190.049.097,14</b>	<b>12.044.179.378,77</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>3.753.179.842,14</b>	<b>365.603.324,00</b>	<b>4.118.783.166,14</b>
Adquisiciones en compras	3.753.179.842,14	365.603.324,00	4.118.783.166,14
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>1.262.150.930,00</b>	<b>23.165.199,00</b>	<b>1.285.316.129,00</b>
Baja en cuentas	1.262.150.930,00	23.165.199,00	1.285.316.129,00
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>11.345.159.193,77</b>	<b>3.532.487.222,14</b>	<b>14.877.646.415,91</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			<b>0,00</b>
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			<b>0,00</b>
<b>= SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	<b>11.345.159.193,77</b>	<b>3.532.487.222,14</b>	<b>14.877.646.415,91</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>7.580.486.862,18</b>	<b>2.555.230.367,12</b>	<b>10.135.717.229,30</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	6.852.911.570,00	2.070.749.463,00	<b>8.923.661.033,00</b>
+ Amortización aplicada vigencia actual	1.989.726.222,18	507.646.103,12	<b>2.497.372.325,30</b>
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.262.150.930,00	23.165.199,00	<b>1.285.316.129,00</b>
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - AM - DE)	<b>3.764.672.331,59</b>	<b>977.256.855,02</b>	<b>4.741.929.186,61</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>66,82</b>	<b>72,34</b>	<b>68,13</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

#### 14.2. Revelaciones adicionales

A continuación, se detallan revelaciones adicionales de la partida de activos intangibles:

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>1,0</b>	<b>10,0</b>	<b>11,0</b>
+ Vida útil definida	1,0	10,0	11,0
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESUMEN</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

- El método de amortización es de línea recta.
- Las vidas útiles utilizadas por la entidad están entre 1 a 10 años, o de acuerdo con el tiempo pactado contractualmente con el proveedor.
- La entidad no presenta activos intangibles que tengan vidas útiles indefinidas.

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

### Composición

Este anexo no aplica para la entidad.

### Generalidades

Este anexo no aplica para la entidad.

### 15.1. Detalle saldos y movimientos

Este anexo no aplica para la entidad.

### 15.2. Revelaciones adicionales

Este anexo no aplica para la entidad.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

La UPME reconoce aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la entidad obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La desagregación de los Otros derechos y Garantías presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2023 y 2022 es la siguiente:

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>30.907.997.102,18</b>	<b>16.724.933.343,96</b>	<b>14.183.063.758,22</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	2.234.209.231,13	1.940.859.430,43	293.349.800,70
Recursos entregados en administración	28.673.787.871,05	14.784.073.913,53	13.889.713.957,52

**Generalidades**

En esta partida se detallan los bienes y servicios pagados por anticipado tales como seguros y pólizas, impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, recursos entregados en administración y recursos entregados a la DTN - SCUN por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**16.1. Desglose – Subcuentas otros**

A continuación, se detalla el desglose de las partidas que componen los otros adicionales de la partida de otros derechos y garantías:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS</b>	<b>30.907.997.102,18</b>	<b>0,00</b>	<b>30.907.997.102,18</b>	<b>16.724.933.343,96</b>	<b>0,00</b>	<b>16.724.933.343,96</b>	<b>14.183.063.758,22</b>
<b>Seguros</b>	<b>166.993.819,85</b>	<b>0,00</b>	<b>166.993.819,85</b>	<b>1.134.109,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.134.109,00</b>	<b>165.859.710,85</b>
Seguros - Pólizas de seguros	166.993.819,85		166.993.819,85	1.134.109,00		1.134.109,00	165.859.710,85
<b>Impresiones, Publicaciones, Suscripciones, y Afiliaciones</b>	<b>2.019.475.411,28</b>	<b>0,00</b>	<b>2.019.475.411,28</b>	<b>1.939.725.321,43</b>	<b>0,00</b>	<b>1.939.725.321,43</b>	<b>79.750.089,85</b>
Impresiones, Publicaciones, Suscripciones, y Afiliaciones	2.019.475.411,28		2.019.475.411,28	1.939.725.321,43		1.939.725.321,43	79.750.089,85
<b>Bienes y Servicios</b>	<b>47.740.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>47.740.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>47.740.000,00</b>
Bienes y Servicios	47.740.000,00		47.740.000,00	0,00		0,00	47.740.000,00
<b>En Administración</b>	<b>28.480.363.220,50</b>	<b>0,00</b>	<b>28.480.363.220,50</b>	<b>10.708.353.545,57</b>	<b>0,00</b>	<b>10.708.353.545,57</b>	<b>17.772.009.674,93</b>
En Administración	28.480.363.220,50		28.480.363.220,50	10.708.353.545,57		10.708.353.545,57	17.772.009.674,93
<b>Encargo Fiduciario - Fiduciaria de administración y pagos</b>	<b>193.424.650,55</b>	<b>0,00</b>	<b>193.424.650,55</b>	<b>4.075.720.367,96</b>	<b>0,00</b>	<b>4.075.720.367,96</b>	<b>-3.882.295.717,41</b>
Encargo Fiduciario - Fiduciaria de administración y pagos	193.424.650,55		193.424.650,55	4.075.720.367,96		4.075.720.367,96	-3.882.295.717,41

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

En esta partida se presenta una variación del 84.80% equivalente a \$14.183.063.758,22 la cual corresponde a:

**En la partida de Seguros – Pólizas de seguro:**

Para el año 2023 el valor de \$ 166.993.819,85 pendiente por amortizar corresponde a las Pólizas de seguros de vehículos adquirida con la compañía Aseguradora Solidaria y la póliza Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos, adquirida con Axa Seguros.

**En Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:**

Para la vigencia 2023 se encuentra pendiente por amortizar en la partida de Impresiones, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones la suma de \$2.019.475.411,28, como se detalla a continuación:

TERCERO	2023	2022	VARIACIÓN
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	-	4.165.000,00	- 4.165.000,00
NEOSECURE COLOMBIA SAS	46.011.274,44	84.802.980,04	- 38.791.705,60
ARGUS MEDIA	141.592.389,49	92.252.312,37	49.340.077,12
EUROMONEY	52.809.031,79	24.672.041,82	28.136.989,97
INGENIERIA ESPECIALIZADA	-	19.048.735,34	- 19.048.735,34
RED JURISTA	-	2.809.090,90	- 2.809.090,90
NOTINET S.A.S.	4.200.000,00	-	4.200.000,00
S&P GLOBAL	290.813.087,82	-	290.813.087,82
THE BALTIC	34.253.776,00	28.924.439,53	5.329.336,47
WOOD MACKENZIE	1.449.795.851,74	1.683.050.721,43	- 233.254.869,69
	<b>2.019.475.411,28</b>	<b>1.939.725.321,43</b>	<b>79.750.089,85</b>

**En la partida de Recursos Entregados en Administración:**

Con corte al mes de **diciembre de 2023**, se tiene acumulado \$8.475.855.095,12. A continuación se detallan los valores pendientes por amortizar y el correspondiente beneficiario:

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	2023	2022	VARIACIÓN
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	203.805.886,00	0,00	203.805.886,00
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	442.544.526,12	388.544.526,12	54.000.000,00
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	135.000.000,00	135.000.000,00	0,00
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	3.985.144.223,00	2.000.000.000,00	1.985.144.223,00
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	0,00	92.000.000,00	-92.000.000,00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	698.298.700,00	389.660.000,00	308.638.700,00
FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	3.011.061.760,00	0,00	3.011.061.760,00
ORGANIZACIÓN NAC. UNIDAS DE DES. IND.	0,00	112.485.685,77	-112.485.685,77
<b>TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>8.475.855.095,12</b>	<b>3.117.690.211,89</b>	<b>5.358.164.883,23</b>

Y para el cierre de **diciembre del 2023**, la entidad presenta recursos entregados en administración a la DTN – SCUN y Fiduciaria Bancolombia:

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
EN ADMINISTRACIÓN DTN SCUN	20.004.508.125,38	7.590.663.333,68	12.413.844.791,70
ENCARGO FIDUCIARIO	193.424.650,55	4.075.720.367,96	-3.882.295.717,41
	<b>20.197.932.775,93</b>	<b>11.666.383.701,64</b>	<b>8.531.549.074,29</b>

Estos recursos en administración, si bien se presentan como otros derechos y garantías para la UPME son considerados como efectivos y equivalente al efectivo, ya que la disponibilidad de estos es inmediata para la compra o adquisición de bienes y servicios, pagos de nómina etc. Para esta vigencia se reconoce la cuenta de encargo fiduciario producto de la aplicación de la Ley 1955 del 2019 en su artículo 20 el cual hace mención que la UPME “*podrá cobrar a aquellas personas naturales o jurídicas que utilicen o soliciten los servicios técnicos de planeación y asesoría*”.

### 16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

Este anexo no aplica para la entidad.

### 16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

Este anexo no aplica para la entidad.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
(Expresados en pesos)

## **NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

### **17.1. Arrendamientos financieros**

Este anexo no aplica para la entidad.

#### **17.1.1. Arrendador**

##### **17.1.1.1. Revelaciones generales**

Este anexo no aplica para la entidad.

##### **17.1.1.2. Seguimiento de Préstamos por cobrar**

Este anexo no aplica para la entidad.

#### **17.1.2. Arrendatario**

##### **17.1.2.1. Revelaciones generales**

Este anexo no aplica para la entidad.

##### **17.1.2.2. Seguimiento de Préstamos por pagar**

Este anexo no aplica para la entidad.

### **17.2. Arrendamientos operativos**

Este anexo no aplica para la entidad.

#### **17.2.1. Arrendador**

##### **17.2.1.1. Revelaciones generales**

Este anexo no aplica para la entidad.

##### **17.2.1.2. Seguimiento de Cuentas por cobrar**

Este anexo no aplica para la entidad.

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

### 17.2.2. Arrendatario

#### 17.2.2.1. Revelaciones generales

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 17.2.2.2. Seguimiento de Cuentas por pagar

Este anexo no aplica para la entidad.

### NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Este anexo no aplica para la entidad.

### NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

#### Composición

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 19.1. Revelaciones generales

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Este anexo no aplica para la entidad.

### NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

#### Composición

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 20.1. Revelaciones generales

##### 20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

Este anexo no aplica para la entidad.

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

### 20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Este anexo no aplica para la entidad.

### 20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo

Este anexo no aplica para la entidad.

### 20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo

Este anexo no aplica para la entidad.

### 20.1.5. Financiamiento banca central

Este anexo no aplica para la entidad.

## 20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

### 20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo

Este anexo no aplica para la entidad.

### 20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo

Este anexo no aplica para la entidad.

### 20.2.3. Financiamiento externo de corto plazo

Este anexo no aplica para la entidad.

### 20.2.4. Financiamiento externo de largo plazo

Este anexo no aplica para la entidad.

### 20.2.5. Financiamiento banca central

Este anexo no aplica para la entidad.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

**Composición**

Las cuentas por pagar representan el valor de las obligaciones originadas en la compra de Bienes, Prestación de Servicios, Recursos a Favor de Terceros, descuentos por Nómina, Retención en la Fuente, Impuestos, Contribuciones y Tasas y Otras Cuentas por Pagar, obligaciones adquiridas con personas naturales o jurídicas en desarrollo de las actividades propias de la Entidad, con una variación de -47,15% equivalente a -\$1.811.795.294,23:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.031.158.094,03</b>	<b>3.842.953.388,26</b>	<b>- 1.811.795.294,23</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.369.562.736,03	2.043.629.360,99	- 674.066.624,96
Recursos a favor de terceros	9.190.914,00	213.029,00	8.977.885,00
Descuentos de nómina	14.803.042,00	17.902.282,00	- 3.099.240,00
Retención en la Fuente e impuesto de Timbre	628.909.386,00	583.896.946,00	45.012.440,00
Otras cuentas por pagar	8.692.016,00	1.197.311.770,27	- 1.188.619.754,27

**21.1. Revelaciones generales**

**21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales**

A continuación, se desglosan los tipos de terceros y saldos entre personas naturales y jurídicas que presenta la entidad en cuentas por pagar de bienes y servicios adquiridos al corte de 31 de diciembre de 2023:

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO</b>			<b>1.369.562.736,03</b>
<b>Bienes y servicios</b>			<b>1.466.926,58</b>
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	1	1.466.926,58
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
<b>Proyectos de inversión</b>			<b>1.368.095.809,45</b>
Nacionales	PN	2	57.643.671,00
Nacionales	PJ	9	1.275.990.288,45
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ	1	34.461.850,0

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

Se relaciona los proveedores de las cuentas por pagar:

- En la partida de Bienes y Servicios se encuentran la cuenta por pagar al proveedor Organización Terpel S.A.
- Y en la partida de Proyectos de Inversión, se reconoció las cuentas por pagar de los siguientes proveedores: Sucomputo SAS, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, Universidad Nacional de Colombia, Consultores en Información Infometrika SAS, XM Compañía de Expertos en Mercado S.A E.S.P, M&S Soluciones SAS, Power & Energy SAS, Usaene SAS, Tulia del Pilar Prieto, M2C Estrategias SAS, Sebastián González Muñoz y The Baltic Exchange Limited.

**21.1.2. Subvenciones por pagar**

Este anexo no aplica para la entidad.

**21.1.3. Recursos a favor de terceros**

A continuación, se desglosan los tipos, el número de terceros que presenta la entidad para el pago de los recursos a favor de terceros al corte de 31 de diciembre de 2023:

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>9.190.914,00</b>
<b>Recaudos por clasificar</b>			<b>8.839.563,00</b>
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	4	8.839.563,00
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
<b>Estampillas</b>			<b>351.351,00</b>
Nacionales	ECP	1	351.351,00
Nacionales	PJ		
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

En la partida de Recursos a Favor de Terceros, se presenta un saldo por pagar de \$9.190.914, los cuales corresponden a recaudos por clasificar y al valor por pagar de retención practicada por Contribución Contrato de Obra y el pago pendiente de Estampillas.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**21.1.4. Descuentos de nómina**

A continuación, se desglosan el número de personas jurídicas y el saldo por pagar que presenta la entidad por los descuentos de nómina referentes a Seguridad Social, Libranzas y Cooperativas ya que estos descuentos son cancelados en los primeros días del siguiente mes:

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>14.803.042,00</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>7.141.121,00</b>
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	3	7.141.121,00
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>7.661.921,00</b>
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	3	7.661.921,00

**21.1.5. Otras cuentas por pagar**

A continuación, se desglosan el tipo de tercero entre personas naturales y jurídicas y el saldo por pagar, de la cuenta de Honorarios y Servicios:

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>8.692.016,00</b>
<b>Honorarios</b>			<b>1.685.516,00</b>
Nacionales	PN	2	1.685.516,00
Nacionales	PJ		
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
<b>Servicios</b>			<b>7.006.500,00</b>
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	2	7.006.500,00
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

A continuación, se relacionan los proveedores de la partida Otras Cuentas por Pagar:

- En la partida de Honorarios se reconocieron los siguientes proveedores: Orlando Velandia y Carlos Andrés Cano.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

- En la partida de Servicios se reconocieron los siguientes proveedores: Imprenta Nacional y Alas de Colombia Express SAS.

**21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda**

Este anexo no aplica para la entidad.

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

**Composición**

La desagregación de los beneficios a los empleados presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2023 y 31 de diciembre el año 2022, se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo de Trabajo Colombiano y los fundamentos legales emitidos por el Departamento Administrativo de la Función pública.

Los saldos que registra esta cuenta a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, presentación una variación de 51.46% equivalente a \$507.238.982 correspondientes a:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1.492.991.532</b>	<b>985.752.550</b>	<b>507.238.982</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.492.991.532	985.752.550	507.238.982
Beneficios a los empleados a largo plazo			-
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			-
Beneficios posempleo - pensiones			-
Otros beneficios posempleo			-
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Para beneficios a los empleados a largo plazo			-
Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			-
Para beneficios posempleo			-
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>1.492.991.532</b>	<b>985.752.550</b>	<b>507.238.982</b>
A corto plazo	1.492.991.532	985.752.550	507.238.982
A largo plazo	-	-	-
Por terminación del vínculo laboral o contractual	-	-	-
Posempleo	-	-	-

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

A continuación, se detallan los beneficios a los empleados de corto plazo los cuales se tiene pendientes por pagar, por concepto de Nómina por Pagar, Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Prima de navidad y Bonificaciones así:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.492.991.532,00</b>	<b>985.752.550,00</b>	<b>507.238.982,00</b>
Nómina por pagar	3.876.892,00	-	3.876.892,00
Vacaciones	607.059.647,00	397.424.360,00	209.635.287,00
Prima de vacaciones	430.195.228,00	281.652.636,00	148.542.592,00
Prima de servicios	201.875.831,00	147.655.515,00	54.220.316,00
Prima de navidad	11.323.437,00	18.521.872,00	- 7.198.435,00
Bonificaciones	238.660.497,00	140.498.167,00	98.162.330,00

### 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Este anexo no aplica para la entidad.

### 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

Este anexo no aplica para la entidad.

### 22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Este anexo no aplica para la entidad.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Durante el periodo no se presentaron provisiones.

### 23.1. Litigios y demandas

Durante el periodo no se presentaron provisiones.

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**23.2. Garantías**

Este anexo no aplica para la entidad.

**23.3. Provisiones derivadas**

Este anexo no aplica para la entidad.

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

**Composición**

En Otros Pasivos se reconoce la partida de Ingresos por Transferencias Condicionadas, en la cual se encuentra los recursos pendientes de cruce con las entidades aportantes (Interconexión Eléctrica S.A.- I.S.A. y de ECOPETROL) del presupuesto no ejecutado de la vigencia.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>8.186.513.829,69</b>	<b>758.147.732,87</b>	<b>7.428.366.096,82</b>
Otros pasivos diferidos	8.186.513.829,69	758.147.732,87	7.428.366.096,82

**24.1. Desglose – Subcuentas otros**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>8.186.513.829,69</b>	<b>758.147.732,87</b>	<b>7.428.366.096,82</b>
<b>Otros pasivos diferidos</b>	<b>8.186.513.829,69</b>	<b>758.147.732,87</b>	<b>7.428.366.096,82</b>
Ingresos Por Transferencias Condicionadas	8.186.513.829,69	758.147.732,87	7.428.366.096,82

**24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)**

Este anexo no aplica para la entidad.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)**

Este anexo no aplica para la entidad.

**NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**25.1. Activos contingentes**

Este anexo no aplica para la entidad.

**25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes**

Este anexo no aplica para la entidad.

**25.2. Pasivos contingentes**

Las posibles obligaciones calificadas por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica y Contractual de la UPME dentro del rango del 10% y el 50% , surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.730.523.243.874,70</b>	<b>1.431.351.284.376,77</b>	<b>299.171.959.497,93</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.730.523.243.874,70	1.431.351.284.376,77	299.171.959.497,93

**25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes**

A continuación, se detalla los litigios y demandas que tiene reconocido la entidad por procesos judiciales administrativos así:

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.730.523.243.874,70</b>	<b>212</b>
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>1.730.523.243.874,70</b>	<b>212</b>
Administrativos	1.730.523.243.874,70	212

Con corte al 31 de diciembre de 2023, se reflejó un aumento en las Cuentas de Orden que la entidad tiene reconocidas producto de las contingencias reportadas por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica –GITGJ teniendo una variación por valor de \$299.171.959.497,93 siendo importante manifestar que en la vigencia 2023 se han recibido 212 demandas en contra del sector minero energético, originadas principalmente por supuesta causa de daño a bienes por ejecución de obra pública y/o daño o amenaza ambiental en el Proyecto Hidroituango.

Estos Pasivos Contingentes están relacionados a concepto emitido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, donde todos los procesos quedan con un porcentaje de condena del 100% y no por su participación porcentual.

Es de aclarar que este monto será tasado por cada una de las entidades del sector involucradas en cada proceso litigioso y en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica y Contractual lo estaremos monitoreando con el fin de registrar mensualmente los valores de acuerdo con el avance en los procesos respectivos.

**25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones**

Este anexo no aplica para la entidad.

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

**26.1. Cuentas de orden deudoras**

Este anexo no aplica para la entidad

**26.2. Cuentas de orden acreedoras**

A continuación, se detallan las cuentas orden acreedora así:

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1.730.523.243.874,70	-1.431.351.284.376,77	-299.171.959.497,93
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.730.523.243.874,70	-1.431.351.284.376,77	-299.171.959.497,93
Pasivos contingentes por contra (db)	-1.730.523.243.874,70	-1.431.351.284.376,77	-299.171.959.497,93

**NOTA 27. PATRIMONIO**

**Composición**

A continuación, se detallan las partidas que componen el patrimonio de la entidad:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>39.977.337.690,23</b>	<b>30.564.222.822,33</b>	<b>9.413.114.867,91</b>
Capital fiscal	26.837.154.294,97	25.878.542.736,97	958.611.558,00
Resultados de ejercicios anteriores	3.789.516.816,96	- 260.318.145,45	4.049.834.962,41
Resultado del ejercicio	9.350.666.578,31	4.945.998.230,81	4.404.668.347,50

Para este rubro podemos evidenciar las siguientes variaciones que se detallan a continuación:

- Aumento en el Capital Fiscal, originado por el pago y capitalización de los Excedentes Financieros generados en la vigencia 2021 por valor \$958.611.558.
- La partida que presenta mayor impacto es la de Resultado del Ejercicio, debido a los recursos entregados en administración y al recaudo de los Servicios de Investigación Científica y tecnológica, prestados por la Unidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1955 del 2019.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

**Revelaciones específicas de las entidades que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público**

Este anexo no aplica para la entidad.

**27.1. Capital**

Este anexo no aplica para la entidad.

**27.2. Acciones**

Este anexo no aplica para la entidad.

**27.3. Instrumentos financieros**

Este anexo no aplica para la entidad.

**27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo**

Este anexo no aplica para la entidad.

**NOTA 28. INGRESOS**

**Composición**

La desagregación de los ingresos en el estado de resultado del ejercicio para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>49.671.226.043,78</b>	<b>43.938.283.962,15</b>	<b>5.732.942.081,63</b>
Venta de servicios	5.018.844.998,47	4.023.204.418,96	995.640.579,51
Transferencias y subvenciones	44.440.854.319,96	39.828.830.408,43	4.612.023.911,53
Otros ingresos	211.526.725,35	86.249.134,76	125.277.590,59

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación**

A continuación, se detallan las partidas que componen los ingresos de transacciones sin contraprestación, tales como otras transferencias para funcionamiento al corte de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>44.440.854.319,96</b>	<b>39.828.830.408,43</b>	<b>4.612.023.911,53</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>44.440.854.319,96</b>	<b>39.828.830.408,43</b>	<b>4.612.023.911,53</b>
Otras transferencias	44.440.854.319,96	39.828.830.408,43	4.612.023.911,53

Para el año 2023, En la partida de Otras Transferencias, se presenta una variación de 11.58% \$4.612.023.911,53, la cual obedece al valor ejecutado del presupuesto aprobado de cada vigencia.

**28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado**

Este anexo no aplica para la entidad.

**28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación**

A continuación, se detallan las partidas que componen los ingresos de transacciones con contraprestación, al corte de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>5.230.371.723,82</b>	<b>4.109.453.553,72</b>	<b>1.120.918.170,10</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>5.018.844.998,47</b>	<b>4.023.204.418,96</b>	<b>995.640.579,51</b>
Servicios de Investigación científica y tecnológica	5.018.844.998,47	4.023.204.418,96	995.640.579,51
<b>Otros ingresos</b>	<b>211.526.725,35</b>	<b>86.249.134,76</b>	<b>125.277.590,59</b>
Financieros	137.625.102,52	200.187,22	137.424.915,30
Ingresos diversos	73.901.622,83	86.048.947,54	- 12.147.324,71

**28.3. Contratos de construcción**

Este anexo no aplica para la entidad.

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**NOTA 29. GASTOS**

**Composición**

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable. A continuación, las partidas que hacen parte de los gastos de la entidad conformados por gastos de administración y operación, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones y otros gastos al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022, así:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>40.320.559.465,48</b>	<b>38.992.285.731,34</b>	<b>1.328.273.734,14</b>
De administración y operación	37.060.647.319,16	35.764.654.741,39	1.295.992.577,77
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.241.211.711,41	3.227.628.506,14	13.583.205,27
Otros gastos	18.700.434,91	2.483,81	18.697.951,10

**29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas**

La desagregación de los gastos de administración, de operación y ventas presentados en el Estado de Resultados para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2023
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>37.060.647.319,16</b>	<b>35.764.654.741,39</b>	<b>1.295.992.577,77</b>	<b>37.060.647.319,16</b>	<b>0,00</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>37.060.647.319,16</b>	<b>35.764.654.741,39</b>	<b>1.295.992.577,77</b>	<b>37.060.647.319,16</b>	<b>0,00</b>
Sueldos y salarios	9.571.709.755,00	7.971.674.887,00	1.600.034.868,00	9.571.709.755,00	0,00
Contribuciones imputadas	22.046.812,00	0,00	22.046.812,00	22.046.812,00	0,00
Contribuciones efectivas	2.468.289.682,00	2.110.911.300,00	357.378.382,00	2.468.289.682,00	0,00
Aportes sobre la nómina	526.518.100,00	446.429.800,00	80.088.300,00	526.518.100,00	0,00
Prestaciones sociales	3.896.159.578,00	3.478.040.462,29	418.119.115,71	3.896.159.578,00	0,00
Gastos de personal diversos	5.352.164,00	4.276.080,39	1.076.083,61	5.352.164,00	0,00
Generales	20.442.488.008,61	21.643.464.134,53	-1.200.976.125,92	20.442.488.008,61	0,00
Impuestos, contribuciones y tasas	128.083.219,55	109.858.077,18	18.225.142,37	128.083.219,55	0,00

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**En Gastos de Administración:**

La entidad reconoció por Gastos de Administración rubros tales como sueldos y salarios (sueldos, prima técnica, auxilio de transporte y subsidio de alimentación), contribuciones efectivas (aportes de salud, aportes de pensión, aportes de ARL), aportes de nómina (aportes de ICBF y SENA) y prestaciones sociales (vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, prima especial de servicios, prima de coordinación y otras primas).

Esta cuenta se refleja una variación de 17,69% equivalente a \$2.478.743.561,32 entre el año 2023 y el 2022, debido a que las partidas tuvieron un comportamiento de aumento (sueldos y salarios contribuciones efectivas, Aportes sobre la nómina, Prestaciones sociales y Gastos de personal diversos).

**En Gastos de Operación:**

En esta partida la entidad reconoció rubros tales como gastos de apoyo logístico necesario para soportar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas: Los Servicios Públicos, Seguros, Viáticos y Gastos de Viajes, Servicios de Aseo, Cafetería y Restaurante, Honorarios, Servicios, Servicio de Vigilancia y Seguridad, Materiales y Suministros, entre otros. A continuación, se relacionan:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN
ESTUDIOS Y PROYECTOS	2.138.521.984,24	1.744.027.875,91	394.494.108,33
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	44.886.958,00	40.201.621,00	4.685.337,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	38.733.748,14	39.631.770,96	- 898.022,82
MANTENIMIENTO	117.580.358,23	95.483.835,14	22.096.523,09
SERVICIOS PÚBLICOS	171.772.172,01	156.066.407,17	15.705.764,84
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	103.373.346,00	108.983.129,00	- 5.609.783,00
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	198.022.314,99	120.318.460,00	77.703.854,99
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.413.376.243,99	2.172.748.449,33	240.627.794,66
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	288.599.552,17	27.073.914,00	261.525.638,17
SEGUROS GENERALES	88.621.049,57	329.011.225,80	- 240.390.176,23
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.349.700,00	8.131.669,84	5.218.030,16
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	200.296.825,02	210.704.324,64	- 10.407.499,62
COMISIONES	48.668.645,29	40.219.043,70	8.449.601,59
HONORARIOS	13.246.914.005,66	15.571.420.926,68	- 2.324.506.921,02
SERVICIOS	1.329.771.105,30	979.441.481,36	350.329.623,94
<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES</b>	<b>20.442.488.008,61</b>	<b>21.643.464.134,53</b>	<b>-1.200.976.125,92</b>

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Esta cuenta presenta una variación de -5,55%, los cuales equivalen a -\$1.200.976.125,92, principalmente al aumento en el reconocimiento de Estudios y Proyectos, Impresos Publicaciones, suscripciones y afiliaciones, Comunicaciones y Transporte, Seguros Generales, Honorarios y Servicios, tal como se describe a continuación:

- Estudios y Proyectos: en esta partida se presenta una variación de \$394.494.108,33, debido a los convenios interadministrativos celebrados con Fondane, Universidad de los Andes, Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional, Universidad de Atlántico, Universidad del Magdalena y Universidad de Antioquia.
- Impresiones, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones: se presenta una variación de \$240.627.794,66. Durante el año 2023 las principales suscripciones que se adquirieron fue con los siguientes proveedores: Notinet SAS, S&P Global, Neosecure Colombia S.A.S, Argus Media Inc , The Baltic Exchange, Wood Mackenzie y Euromoney Global.
- Honorarios: Comprende los reconocimientos por pagos a los contratistas de las áreas de apoyo y misionales de la entidad, con corte al cierre de la vigencia 2023 se presenta una variación de \$2.324.506.921,02.

**29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

De acuerdo con la aplicación de las políticas contables de la Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles, Cuentas por Cobrar, entre otras se detallan el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>3.241.211.711,41</b>	<b>3.227.628.506,14</b>	<b>13.583.205,27</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>743.839.386,11</b>	<b>792.991.903,19</b>	<b>- 49.152.517,08</b>
De propiedades, planta y equipo	743.839.386,11	792.991.903,19	- 49.152.517,08
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>2.497.372.325,30</b>	<b>2.434.636.602,95</b>	<b>62.735.722,35</b>
De activos intangibles	2.497.372.325,30	2.434.636.602,95	62.735.722,35

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros**

Este anexo no aplica para la entidad.

**29.3. Transferencias y subvenciones**

Este anexo no aplica para la entidad.

**29.4. Gasto público social**

Este anexo no aplica para la entidad.

**29.5. De actividades y/o servicios especializados**

Este anexo no aplica para la entidad.

**29.6. Operaciones interinstitucionales**

Este anexo no aplica para la entidad.

**29.7. Otros gastos**

A continuación, se detallan las partidas que componen los otros gastos, así:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>18.700.434,91</b>	<b>2.483,81</b>	<b>18.697.951,10</b>
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>2.483,81</b>	<b>- 2.483,81</b>
Otros ajustes por diferencia en cambio	-	2.483,81	- 2.483,81
<b>FINANCIEROS</b>	<b>13.132.013,91</b>	<b>-</b>	<b>13.132.013,91</b>
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	12.042.361,00	-	12.042.361,00
Otros gastos financieros	1.089.652,91	-	1.089.652,91
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>5.568.421,00</b>	<b>-</b>	<b>5.568.421,00</b>
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	5.568.421,00	-	5.568.421,00

Esta partida presenta una variación significativa de \$18.697.951,10 dado que en la vigencia 2023 se dio de baja el valor de \$12.042.361 correspondiente a cuentas por cobrar de incapacidades y por baja de activos por valor de \$5.568.421.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
(Expresados en pesos)

### **NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

#### **Composición**

Este anexo no aplica para la entidad.

#### **30.1. Costo de ventas de bienes**

Este anexo no aplica para la entidad.

#### **30.2. Costo de ventas de servicios**

Este anexo no aplica para la entidad.

### **NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

#### **Composición**

Este anexo no aplica para la entidad.

#### **31.1. Costo de transformación - Detalle**

Este anexo no aplica para la entidad.

### **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

#### **Composición**

Este anexo no aplica para la entidad.

#### **32.1. Detalle de los acuerdos de concesión**

Este anexo no aplica para la entidad.

### **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

## UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

### Composición

Este anexo no aplica para la entidad.

### NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

#### Composición

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

Este anexo no aplica para la entidad.

### NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

#### Generalidades

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 35.3. Ingresos por impuestos diferidos

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

Este anexo no aplica para la entidad.

#### 35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores

Este anexo no aplica para la entidad.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

**Generalidades**

Este anexo no aplica para la entidad.

**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Este anexo no aplica para la entidad.

**NOTA 38. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Se incluye a continuación los informes de ejecución presupuestal de la Unidad de Planeación Minero Energética, donde se detalla la composición y generalidades del presupuesto:

Los ingresos de la UPME, son Ingresos Corrientes - Recursos Propios de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 143 de 1994, en consonancia con el artículo 18 del Decreto 1258 de 2013 y el artículo 153 de la Ley 1753 de 2015, provienen de los aportes: Interconexión Eléctrica S.A –ISA S.A., Ecopetrol, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería –ANM y Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH.

Para la vigencia 2023 el presupuesto inicial aprobado para la entidad de conformidad con la Ley 2276 de 2022 y el Decreto de liquidación 2590 del 23 de diciembre de 2022 es la suma de \$53.362.000.000.

Mediante Decreto 1234 del 2023, por el cual se liquida la Ley 2299 del 10 de julio de 2023, modifica entre otros el presupuesto de inversión de la Unidad, mediante adición por valor de \$750.000.000, el presupuesto total para la vigencia 2023 asciende a la suma de \$54.112.000.000, como se detalla a continuación:

<b>PRESUPUESTO DE RENTA Y RECURSOS DE CAPITAL</b>			
<b>FUENTE</b>	<b>RECURSO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
Propios	20	INGRESOS CORRIENTES	53.153.388.442,00
Propios	21	RECURSOS DE CAPITAL	958.611.558,00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO VIGENCIA 2023</b>			<b>54.112.000.000,00</b>

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

<b>APROPIACION VIGENTE</b>			
<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>APROPIACION</b>	<b>%</b>
A	FUNCIONAMIENTO	26.400.000.000,00	49%
B	DEUDA PUBLICA	0	0%
C	INVERSION	27.712.000.000,00	51%
	<b>TOTAL</b>	<b>54.112.000.000,00</b>	<b>100%</b>

**38.1. Clasificación del Presupuesto de Funcionamiento de la UPME:**

Los gastos de funcionamiento con una apropiación vigente de \$26.400.000.000 corresponden al 49% del total del presupuesto para la vigencia 2023. A continuación, se detallan los gastos de funcionamiento y su apropiación vigente:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>APROPIACIÓN VIGENTE</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>26.400.000.000,00</b>
GASTOS DE PERSONAL	16.227.000.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.325.250.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.691.152.000,00
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	926.598.000,00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	230.000.000,00

**38.2. Clasificación del Presupuesto de Inversión de la UPME**

Los gastos de inversión, con apropiación vigente de \$27.712.000.000 corresponden al 51% del total del presupuesto de la vigencia 2023. A continuación, se detallan los gastos de Inversión y su apropiación vigente:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>APROPIACIÓN VIGENTE</b>
<b>INVERSION</b>	<b>27.712.000.000,00</b>
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA ( Recurso 20 y 21)	6.467.257.345,00
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS (Recurso 20)	2.940.000.000,00
DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO (Recurso 20)	2.271.661.907,00
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO (Recurso 20)	9.862.624.416,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DEL SECTOR MINAS Y ENERGIA (Recurso 20)	6.170.456.332,00

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**38.3 RESULTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL AI 31 DE DICIEMBRE 2023**

**38.3.1 INGRESOS:**

Los ingresos recaudados para la vigencia 2023, provienen de los aportes que deben realizar según lo previsto en el artículo 14 de la Ley 143 de 1994, Interconexión Eléctrica S.A, –ISA S.A, Ecopetrol, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería –ANM y la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, estos son ingresos corrientes – Transferencias Corrientes, el valor recaudado asciende a la suma de \$ 51.855.240.710,00 (en este valor se encuentra incluido \$758.147.733 correspondiente al cruce de cuentas en la vigencia 2023 con los aportantes ISA y Ecopetrol), además por el ingreso recaudado de la venta Bienes y Servicios los cuales se recaudaron la suma \$5.018.845.400.

El valor del recaudo reflejado en efectivo en recursos de capital corresponde a los excedentes financieros del año 2021, a los rendimientos financieros de la vigencia 2023 y a los reintegros de recursos no apropiados de años anteriores.

A continuación, se relaciona el presupuesto de ingresos recibidos, con corte al 31 de diciembre de 2023:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL</b>					
<b>FUENTE</b>	<b>RECURSO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AFORO VIGENTE</b>	<b>RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO</b>	<b>%</b>
Propios	20	INGRESOS CORRIENTES	53.153.388.442,00	56.874.085.708,00	107%
Propios	21	RECURSOS DE CAPITAL	958.611.558,00	1.233.897.542,00	129%
<b>TOTAL, PRESUPUESTADO VS RECAUDO</b>			<b>54.112.000.000,00</b>	<b>58.107.983.250,00</b>	<b>107%</b>

**38.3.2 GASTOS:**

La ejecución de gastos de la UPME durante la vigencia 2023, en funcionamiento asciende al 73% y en inversión el 96% a nivel de compromiso. Con un total de ejecución del 84% Como se relaciona a continuación:

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

DESCRIPCION	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	26.400.000.000,00	19.188.062.142,30	73%
INVERSION	27.712.000.000,00	26.465.622.237,08	96%
<b>TOTAL</b>	<b>54.112.000.000,00</b>	<b>45.653.684.379,38</b>	<b>84%</b>

Compromisos: la apropiación vigente vs la ejecución de compromisos en gastos de funcionamiento, ascendió al 73% donde los gastos de personal son los más representativos en la ejecución a 31 de diciembre 2023. Como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>26.400.000.000,00</b>	<b>19.188.062.142,30</b>	<b>73%</b>
GASTOS DE PERSONAL	16.227.000.000,00	16.009.202.831,73	99%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.325.250.000,00	2.220.555.770,57	95%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.691.152.000,00	23.511.067,00	0,35%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	926.598.000,00	828.260.510,00	89%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	230.000.000,00	106.531.963,00	46%

**Compromisos:** la apropiación vigente vs la ejecución de compromisos en gastos de inversión, ascendió al 96% en la ejecución a 31 de diciembre 2023. Como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN
<b>INVERSION</b>	<b>27.712.000.000,00</b>	<b>26.465.622.237,08</b>	<b>96%</b>
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6.467.257.345,00	5.899.418.924,45	91%
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS	2.940.000.000,00	2.866.459.159,62	97%
DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	2.271.661.907,00	2.189.115.616,61	96%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	9.862.624.416,00	9.642.109.673,17	98%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR MINAS Y ENERGIA	6.170.456.332,00	5.868.518.863,23	95%

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**Obligaciones:**

La ejecución de gastos de funcionamiento e inversión con cargo a las obligaciones corresponde a un 84% respecto a la apropiación vigente para la vigencia 2023. Como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJEC OBLIG
FUNCIONAMIENTO	26.400.000.000,00	19.188.062.142,30	19.175.448.362,72	73%
INVERSION	27.712.000.000,00	26.465.622.237,08	26.409.112.904,08	95%
<b>TOTAL</b>	<b>54.112.000.000,00</b>	<b>45.653.684.379,38</b>	<b>45.584.561.266,80</b>	<b>84%</b>

**38.3.2.1 Ejecución presupuestal Gastos de Funcionamiento:**

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>26.400.000.000,00</b>	<b>19.188.062.142,30</b>	<b>19.175.448.362,72</b>	<b>73%</b>
GASTOS DE PERSONAL	16.227.000.000,00	16.009.202.831,73	16.009.202.831,73	99%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.325.250.000,00	2.220.555.770,57	2.207.941.990,99	95%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.691.152.000,00	23.511.067,00	23.511.067,00	0,35%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	926.598.000,00	828.260.510,00	828.260.510,00	89%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	230.000.000,00	106.531.963,00	106.531.963,00	46%

Para los gastos de funcionamiento con corte a 31 de diciembre de 2023, las obligaciones ascienden a \$19.175.448.362,72 correspondiente al 73%. El porcentaje de mayor impacto corresponde a los Gastos de Personal.

**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
 Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
 (Expresados en pesos)

**38.3.2.2 Ejecución de Gastos de Inversión**

Para los gastos de Inversión con corte a 31 de diciembre de 2023, las obligaciones ascienden a \$26.409.112.904,08 correspondiente al 95%. Como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJEC OBLIG
<b>INVERSION</b>	<b>27.712.000.000,00</b>	<b>26.465.622.237,08</b>	<b>26.409.112.904,08</b>	<b>95%</b>
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6.467.257.345,00	5.899.418.924,45	5.899.418.924,45	91%
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS	2.940.000.000,00	2.866.459.159,62	2.866.459.159,62	97%
DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	2.271.661.907,00	2.189.115.616,61	2.186.446.283,61	96%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	9.862.624.416,00	9.642.109.673,17	9.642.109.673,17	98%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR MINAS Y ENERGIA	6.170.456.332,00	5.868.518.863,23	5.814.678.863,23	94%

**38.3.3 Rezago Presupuestal 2023**

Como resultado de la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2023, se constituyó rezago presupuestal, como se detalla a continuación.

Las Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2023, ascienden a la suma de \$69.123.112,58, en gastos de funcionamiento la suma de \$12.613.779,58 y en gastos de Inversión la suma de \$56.509.333, como se detalla a continuación:

RESERVAS PRESUPUESTALES				
FUENTE	RECURSO	SIT	DESCRIPCION	COMPROMISO
Propios	20	CSF	FUNCIONAMIENTO	12.613.779,58
Propios	20	CSF	INVERSION	56.509.333,00
<b>TOTAL</b>				<b>69.123.112,58</b>

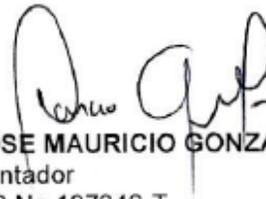
**UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME**  
Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015  
Corte a 31 de diciembre 2023 – Comparativo  
(Expresados en pesos)

Las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2023, ascienden a la suma de \$1.429.106.513,45 de gastos de funcionamiento \$35.885.177 y de Gastos de Inversión \$1.393.221.336,45, como se detalla a continuación:

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>FUENTE</b>	<b>RECURSO</b>	<b>SIT</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>OBLIGACION</b>
Propios	20	CSF	FUNCIONAMIENTO	35.885.177,00
Propios	20	CSF	INVERSION	1.393.221.336,45
<b>TOTAL</b>				<b>1.429.106.513,45</b>



**CARLOS ADRIAN CORREA FLOREZ**  
Director General  
C.C. No. 18.520.058



**JOSE MAURICIO GONZALEZ ACOSTA**  
Contador  
T.P No.197342-T

Elaboró: José Mauricio González / Sandra Patricia Álvarez García  
Revisó: Hollman Fernando Corredor Pérez  
Aprobó: Paula Johanna Ruiz Quintana